

Remate Santa Ana – Sangres de Oro - Términos y Condiciones

Para participar es indispensable **“ACEPTAR”** los **Términos y Condiciones** que se describen a continuación. La participación da por **“Aceptado”** los mismos, y el Ofertante y/o Comprador queda obligado a su fiel cumplimiento.

El Remate es **“Combinado, una primera parte Virtual con Pre Ofertas y luego terminado a Martillo”**. Las pre ofertas se deben realizar a través de www.PredioRural.Com, pero al momento del remate a martillo las ofertas se realizarán telefónicamente a los números que se indicarán oportunamente.

Lo que se oferta es el valor de 1 (una) Cuota de un total de **18 Cuotas en pesos**, mensuales, iguales, consecutivas y sin interés.

El importe de la cuota no incluye IVA. Cada lote tiene detallado el valor de la cuota de inicio o base, a partir de este valor en adelante comienza la puja. Algunos lotes tienen **“Sobre”**, dentro está la cifra que desea obtener el Vendedor y hasta que la oferta no iguale o supere éste monto la venta no se realiza.

Pre Ofertas desde el Lunes 16/05 a las 00:00 hs., hasta el Viernes 20/05 de a las 22:00 hs.

Remata Federico Córdoba el Sábado 21/05 a las 15:00 hs. por www.PredioRural.Com

Beneficios por Pre Ofertar: (Hasta 3 (tres) cuotas menos.)

1 (una) cuota menos por acreditarse (*) (1)

2 (dos) cuotas menos por pre ofertar el primer día, el 16/05 (*)

1 (una) cuota menos por pre ofertar el resto de los días (1)

(*) (1) Los Beneficios son acumulativos

Descuento por Pago Contado: 35 % de Descuento. El pago se considerará de contado siempre y cuando sea abonado dentro los 15 días corridos de efectuado el remate o bien al retirar los ejemplares, lo que ocurra primero.

Las cuotas abonarán con cheques de pago diferidos, los que deberán ser entregados a más tardar dentro de los 15 días corridos de la fecha de remate o bien al retirar los ejemplares, lo que ocurra primero.

La entrega de los animales será en las cabañas vendedoras, los animales pueden ser retirados al otro día de realizado el remate y hasta un plazo máximo de 15 días, por ende, a partir de ese momento, los compradores serán los únicos responsables por el estado y salud de los animales comprados.

El Flete será a cargo de los compradores.

Catálogo y Pre Ofertas a través de www.PredioRural.Com Consultas Gustavo Marchesini 011 5004 2937

Embriones: La cabaña provee la yegua receptora, sobre el destino de ésta una vez confirmada la preñez se deberán poner de acuerdo Cabaña y Comprador.

Nota: Los datos, información e imágenes que figuran en el catálogo fueron suministrados por las Cabañas Vendedoras y la veracidad de los mismos es de su exclusiva responsabilidad.